

JOIN THE LEGION



FORMULARIO/SOLICITUD DE PRUEBA DE AUDICION Jugador Menor de 18 Años

Nombre:		Fecha de Nacimiento:	
Direccion:		Ciudad,Estado,Codigo:	
Telefono de Hogar:		Celular:	
Telefono de Trabajo:		Correo Electronico:	
Altura:		Peso:	
Primera posición:		Segunda Posicion:	

Experiencia/ profesional o amateur (Incluye el Nombre del Equipo/la División/Años Jugados) :

Experiencia colegial (Incluye el Nombre del Colegio/División/Años Jugados) :

Experiencia de Club (Incluye Nombre del Club/Division/Años Jugados):

Referencia de Entrenador (proporciona por lo menos un contacto) :

Eres Ciudadano Americano? **Si** **Residente Legal** **No**

Si no es Ciudadano Americano, Nombre su Pais de Origen: _____

Llegue por favor al Parque de Fútbol del Condado de Kern. Localizado en el 9400 Alfred Harrell Hwy. en la ciudad de Bakersfield, CA 93306. La fecha sera el 17 de Febrero a las 8:30 Am. Estaremos en los campos 1 y 2. El parque cobrara una carga de \$5.00 para estacionarse. Traiga shoes negros, una camiseta blanca y negra, zapatos de futbol, agua, espinillas, etc. a la sesion de la prueba. Todos los participantes deben tener la aplicación de la prueba de audición completada para participar. Todos los participantes bajo la edad de 18 anos deben llenar la Forma Secundaria de la Prueba de audición.

RENUNCIA DE OBLIGACION DE LA PRUEBA DE AUDICION

Renuncia de Obligacion, Acuerdo de indemnidad, Liberacion de Presa, y Acceptacion de Riesgo.

Renuncia de Obligacion: En consideración al permiso para utilizar, hoy y en fechas futuras, la propiedad, las facilidades y los servicios de Thorn TES (el Club del Fútbol Bakersfield Brigade PDL), y en consideración a ser permitido tomar parte en los programas, los acontecimientos y las actividades relacionados de Thorn TES (el Club del Fútbol Bakersfield Brigade PDL), yo, a favor de yo mismo, mis herederos, representantes personales, o asignados, hago la liberación y renuncia, descarga, y el convenio para no demandar a Thorn TES (El Club del Fútbol Bakersfield Brigade PDL) sus clubes afiliados, sus miembros, los directores, los oficiales, los empleados, los entrenadores, los patrocinadores, los anunciantes, los voluntarios, contratistas independientes, los agentes, dueños, los arrendadores de locales para realizar los acontecimientos (el "Liberó los Partidos") de la obligación de cualquier y todos reclamos que surgen de la negligencia de Thorn TES (el Club del Fútbol Bakersfield Brigade PDL) o cualquiera de los partidos referidos. Este acuerdo aplica a 1) la herida personal (inclusive la muerte) de los accidentes o la enfermedad que surgan de la participación de actividades de Thorn TES (el Club del Fútbol Bakersfield Brigade PDL), incluyendo, pero no limitados a, a las actividades organizadas, a las clases, a la observación, y al uso individual de facilidades, del local, o del equipo; y 2) cualquier y todos reclamos que resultan del daño a, la pérdida de, o del robo de la propiedad.

Indemnización y Inocuo: Conuerdo también TENER INOCUO E INDEMNIZO a Thorn TES (el Club del Fútbol Bakersfield Brigade PDL) y los Partidos involucrados de todos reclamos que resulten de la negligencia y reembolsarles cualquier gasto contraído como resultado de mi participación en programas, los acontecimientos y las actividades relacionados con Thorn TES (el Club del Fútbol Bakersfield Brigade PDL). Conuerdo aún más pagar todos los honorarios de costos y abogado contraídos por Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL) y los Partidos involucrados, a investigar y defender un reclamo o el juicio si mi reclamo es retirado, o hasta el punto de un tribunal o el arbitraje determina que Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL), no es responsable de la herida o la pérdida.

Severidad y Lugar de Actuacion: El afirmante expresa aún más concuerda que la "renuncia de obligacion" que renuncia y la "asumcion del acuerdo de riesgo" es pensada estar como ancha e inclusiva sea permitido por el Estado de California y de eso si cualquier porción del mismo es percivido como inválido, es concordado que esin embargo continúa en la fuerza y el efecto legales repletos. Igualmente, concuerdo que si la acción legal es traída, debe ser introducida en el Condado de Kern, California.

La Liberación Para los Medios de Prensa/Fotografia: Yo autorizo y doy mi consentimiento repleto a Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL) registrar en "el registro de la propiedad literaria" y/o publicar cualquier y todas fotografías, cintas de vídeo y/o filmaciones en las cuales yo y/o participantes secundarios aparecen al asistir los programas, los acontecimientos y las actividades relacionados de Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL). Conuerdo aún más que Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL) puede transferir, poder utilizar o puede utilizar, estas fotografías, las cintas de vídeo, o las filmaciones para cualquier exhibición, para los despliegues del público, para las publicaciones, para las propagandas, para propósitos de arte y publicidad, y para los programas televisivos sin limitaciones o reservaciones.

El conocimiento de Comprensión: He leído esta Renuncia del Acuerdo de Obligación e Indemnización, Indemnización y Inocuo, Severidad y Lugar de Actuacion, y La Liberación Para los Medios de Prensa/Fotografia: Entiendo completamente sus términos. Entiendo que renuncio a los derechos substanciales, inclusive mi derecho de demandar. Reconozco que firmo el acuerdo libremente y voluntariamente, y reconozco que mi firma sera una liberación completa e incondicional de toda obligación a la extensión más grande permitida por la ley en el Estado de California.

Firma del Padre/Tutor

Fecha:

Assumcion del Riesgo Inherente: La actividad física, por su naturaleza, lleva los riesgos inherentes, consigo ciertos que no pueden ser eliminados a pesar del cuidado tomado para evitarlos. Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL) tiene las facilidades para y proporciona para la actividad del fútbol. Algunos de éstos implican los esfuerzos arduos de utilizar de fuerza y varios grupos de músculo, algunos implican los movimientos rápidos que implican la velocidad y el cambio de la dirección, y los otros implican la actividad física sostenida que coloca e enfatiza el sistema cardiovascular.

Los riesgos especificos varían pero se arriesgan a 1) las heridas secundarias tales como los rasguños, las magulladas, y torceduras a 2) las heridas mayores tales como la pérdida de la vista, la coyuntura o heridas de espalda, las conmociones, y los infartos a 3) las heridas catastróficas inclusive la parálisis y la muerte.

He leído el párrafo previo y yo sé la naturaleza de las actividades en Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL), entiendo las demandas de esas actividades a mi nivel del estado físico y la habilidad, y reconozco los tipos de heridas que puede ocurrir como resultado de actividades hechas posible por Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL). Yo afirmo y reconozco que mi participación es voluntaria y que asumo astutamente todos los riesgos mencionados.

Reconocimiento de Comprensión: He leído esta suposición del riesgo y entiendo completamente sus términos. Reconozco que firmo el acuerdo libremente y voluntariamente y mi firma significa una compresion completa de riesgos inherentes de tomar parte y observando las actividades recreativas the Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL), a la extensión más grande permitida por la ley en el Estado de California.

Firma del Participante:

Fecha

CONSENTIMIENTO del PADRE/TUTOR (Si el Participante es Menor de 18 años)

Nombre del Participante Menor de 18 Años

Yo, el padre y/o guardián legal del menor, con responsabilidad legal para este participante, entiendo la naturaleza de las actividades de fútbol y la experiencia del menor y capacidades y creo que el menor esta calificado para tomar parte en tal actividad. Yo por el presente libero, y descargo, el convenio para no demandar, y para CONCORDAR en INDEMNIZAR Y SALVAR Y TENER INOCUOS a cada uno de los Partidos Mencionados de toda obligación, de los reclamos, de las demandas, de las pérdidas, o de los daños en la cuenta de menor causada o pretendida ser causados en el total o por parte por la negligencia de los Partidos Mencionados o de otro modo, inclusive operaciones negligentes de rescate, y concuerdan aún más que si, a pesar de esta liberación, yo, el menor, o alguien en el beneficio del menor hace un reclamo contra cualquiera de los Partidos Mesionados, yo INDEMNIZARE, SALVARE Y TENDRE INOCUOS cada uno de los Partidos Mesionados de cualquier gastos del pleito, de los honorarios de abogado, de la obligación de la pérdida, del daño, o del costo que puede contraer como como el resultado de cualquier tal reclamo, a la extensión más repleta permitida por la ley.

Nombre del Padre/Guardian: _____

Direccion: _____ Ciudad: _____ Stado: _____ Codigo: _____

Telefono del Hogar: _____ Celular: _____ Telefono de Dia: _____

Firma del Padre/Guardian del Menor

Date

Permiso Para Tratar: El Guardian mencionado autoriza con su firma a cualquier empleado con la compania Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL) el programa, para llamar para el cuidado médico para el participante menor o para transportar al participante meno ala clinica o el hospital apropiado si, en la opinión de cualquier empleado con Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL), la atención médica es necesitada para el participante Menor. El abajofirmante concuerda que sobre la entrega del menor a sia el padre y/o el guardián legal o su designado o a la ambulancia o otra facilidad central, la clinica o el hospital, que la responsabilidad de Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield Brigade PDL) será cumplido totalmente y ese (Club de Fútbol Thorn TES del Bakersfield Brigade PDL) no tendrá más responsabilidad para el participante menor. El padre y/o el guardián legal concuerdan en pagar todo costo asociado con tal cuidado médico y el transporte relacionado para el participante menor e indemniza y contiene que Thorn TES (el Club de Fútbol Bakersfield PDL), sus representantes, los agentes, sus afiliados, los miembros, los directores, los sirvientes, los voluntarios y los empleados inocuos para cualquier costo contraido en eso, ni cualquier reclamo de que surge allí. El padre y/o el guardián legal por la presente autorizan cualquier centro médico o a proveedor médico a proporcionar el cuidado para el participante menor si es creído que el participante menor requiere la atención médica.

Nombre del Padre/Guardian del Menor

Telefono de Emergencia

Firma del Padre/Guardian del Menor

Fecha